



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 291 -2011- FONDEPES/J

Lima, 18 OCT. 2011

VISTOS: el Memorandum Interno N° 03345-2011-FONDEPES/SG y el Memorandum N° 1613-2011-FONDEPES/DAFIN ambos del 17 de septiembre de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE del 04 de marzo de 2010, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 111-2011-FONDEPES/J del 13 de abril del 2011, se encargó al señor WALTER PALACIOS PASACHE las funciones de Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero, con efectividad hasta el 13 de mayo de 2011;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 130-2011-FONDEPES/J del 13 de mayo de 2011, se encargó al señor WALTER PALACIOS PASACHE las funciones de Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero, con efectividad hasta el 14 de junio de 2011;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 174-2011-FONDEPES/J del 24 de junio de 2011, se encargó al señor WALTER PALACIOS PASACHE las funciones de Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero, con efectividad hasta el 15 de julio de 2011;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 190-2011-FONDEPES/J del 19 de julio de 2011, se encargó al señor WALTER PALACIOS PASACHE las funciones de Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero, con efectividad hasta el 16 de agosto de 2011;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 224-2011-FONDEPES/J del 12 de agosto de 2011, se encargó al señor WALTER PALACIOS PASACHE las funciones de Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero, con efectividad hasta el 17 de septiembre de 2011;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 244-2011-FONDEPES/J del 21 de septiembre de 2011, se encargó al señor WALTER PALACIOS PASACHE las funciones de Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero, con efectividad hasta el 18 de octubre de 2011;

Que, mediante Memorándum N° 1613-2011-FONDEPES/DAFIN del 17 de octubre de 2011, el Director de Apoyo Financiero solicita la renovación de la encargatura de las funciones del Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero al señor Walter Palacios Pasache por el período de un mes;

Que, en ese sentido, atendiendo a la conveniencia de la Entidad resulta necesario renovar la encargatura de las funciones del Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero al señor Walter Palacios Pasache por el período comprendido entre el 19 de octubre al 19 de noviembre de 2011;

De conformidad a lo previsto en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, y,

Con las visaciones del Secretario General, del Director de Apoyo Financiero y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar al señor **WALTER PALACIOS PASACHE** las funciones de Sub Director de Recuperaciones de la Dirección de Apoyo Financiero, por el período comprendido entre el 19 de octubre al 19 de noviembre de 2011.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a todas las Oficinas y Direcciones de la Entidad y al interesado para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE



D. RODRIGUEZ



E. RODRIGUEZ



C. ALBURQUERQUE